

La mamoplastia de aumento, una intervención cada vez más habitual

La intervención de aumento de mamas en Sevilla o mamoplastia de aumento es uno de los procedimientos de cirugía estética más comunes. Su objetivo no es otro que modificar el tamaño y la forma del pecho femenino para mejorar la silueta, corregir la reducción del pecho tras algunos embarazos o corregir una diferencia de tamaño entre ambas mamas.

Según el estudio reciente de una empresa farmacéutica, el 33% de las mujeres españolas no están conformes con el tamaño de su pecho. Por eso muchas optan por una mamoplastia para aumentar el tamaño del pecho una o varias tallas. Es importante que la persona que se decida por esta intervención esté sana. Las mujeres que tras dar a luz optan por someterse a esta intervención en centros como la Clínica del Dr. Ortega han de saber que no hay problema en repetir maternidad y en dar el pecho, pero que las mamas pueden volver a descolgarse.

Cuando una mujer da el paso de operarse, lo primero que tiene que hacer el cirujano especializado en mamoplastias en Sevilla es un análisis previo de la situación. Se evalúa el tamaño y la forma de las mamas, la firmeza de la piel y el estado general de salud de la paciente. Es fundamental realizar una exploración a fondo de las mamas y a veces incluso hacer un estudio mamográfico. El siguiente paso será barajar las mejores opciones en cada caso y las opciones en cuanto a los procedimientos disponibles y más aconsejables. Por descontado, todo depende en gran medida de las expectativas de la paciente. Esta tiene que ser en todo momento consciente de los riesgos y limitaciones de cada uno de los procedimientos que se usan para acometer un aumento de mamas en Sevilla.

El cirujano valorará además el tipo de anestesia que se va a emplear, determinará si es necesario ingresar en la Clínica del Dr. Ortega o en el centro donde se practique la intervención y los costes de la misma. En la mayoría de los casos se realiza bajo anestesia general aunque, en algunas situaciones muy concretas, se recurre a anestesia local más sedación.

Es importante tener en cuenta que el aumento mamario por motivos estéticos no es una operación incluida dentro del catálogo de prestaciones de la Seguridad Social. Sí lo está en el caso de que se trate de una asimetría mamaria importante o de la reconstrucción del pecho tras un tumor de mama.

Tras la cirugía de aumento de mamas en Sevilla la mujer podrá retomar su vida casi normal a las 24 o 48 horas. Puede haber molestias que se paliarán con medicación. Por último, el vendaje y los apósitos podrán retirarse en unos días. Después habrá que usar un sujetador especial.

Datos de contacto:

Gonzalo V.

Nota de prensa publicada en: [Sevilla](#)

Categorías: [Medicina](#) [Andalucía](#) [Belleza](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>